

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes. — Provincias, 24 rs. trimestre, 46 semestre y 90 el año.—Extranjero 100 y Ultramar 110.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de la Lechuga, número 1, cuarto principal.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle de la Lechuga, 1. Provincias, remitiendo libranzas ó sellos. La suscripcion se pagará al hacer el pedido.

SECCION OFICIAL.

Gaceta de ayer.

Decreto conmutando á Domingo García Cano el resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional, impuesta en causa sobre expedicion de moneda falsa, en destierro á 25 kilómetros del punto en que delinquiró.

—Idem nombrando segun sus deseos, á don Melchor Esteban Cabezon, magistrado electo de la audiencia de Burgos, para igual plaza de la de la Coruña, vacante por traslacion de D. José Montalvo Reyes; y promoviendo á aquella plaza á D. Manuel Prieto Getino, juez de primera instancia de Palencia.

—Real orden nombrando individuos del tribunal que ha de entender en los ejercicios de oposicion á los registros de propiedad vacantes que deben proveerse en esta forma: al director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, presidentes; á don Augusto Comas, catedrático de la facultad de derecho de la Universidad central; á D. Antonio de Casas y Moral, registrador de la propiedad de Granada; á D. Saturnino Alvarez Bugallal, abogado del ilustre colegio de esta corte; y á D. Bienvenido Oliver y Esteller, oficial segundo de la espresada direccion, que hará de secretario del tribunal.

—Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre organizacion del resguardo marítimo y concesion de crédito para la construccion de buques destinados á ese objeto.

Segun este proyecto, la fuerza indicada se compondrá de tres categorías de buques. Constituirán la primera 42 lanchas de vapor de la fuerza de 10 caballos, que monten un cañon de calibre proporcionado á las dimensiones del barco y servicio que ha de prestar; la segunda 26 cañoneros de fuerza de 60 caballos, que montarán en la paz un cañon de regular calibre, que pueda sustituirse en la guerra por otro de mayor alcance, y la tercera se compondrá de buques de hélice de 250 caballos y tres cañones.

Para la adquisicion de los buques de la tercera categoría, se concede un crédito de nueve millones de pesetas, distribuidas por partes iguales entre los seis primeros presupuestos que se aprueben, principiando por el que se discute en la actualidad. Para los buques de la primera y segunda categoría se concede igualmente un crédito de 7.760.000 pesetas, distribuidas por mitad entre el presupuesto que se discute y el del año próximo entrante.

—Idem admitiendo la dimision que del cargo de secretario del gobierno superior civil de la isla de Puerto-Rico, y fundándola en la incompatibilidad del mismo con el de diputado á Cortes para el que ha sido elegido, ha presentado D. José Ayuso, y nombrando jefe de administracion de tercera clase, interventor de la Ordenacion central de pagos de la isla de Cuba, á D. Diego Mendo de Figueroa, juez de ascenso en la Peninsula.

Gaceta de hoy.

Decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Archidona, provincia de Málaga.

—Real orden dando las gracias á D. Federico Fastenrath y D. Gusto Schwetcké, residentes en Colonia, Prusia, por el donativo que ha hecho de 483 ejemplares de varias obras españolas con destino á bibliotecas populares.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 28 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 50 al 61 de sorteo, carpetas números 2.481 á 90, 3.001 á 10 y 251 á 60 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas desde el número 1.126 en adelante, y todas las que están pendientes de pago de dicho semestre por no haberse presentado los interesados el día en que han sido llamados al cobro.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, carpetas números 1.001 á 1.100 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador, bola 6.ª de sorteo, carpeta núm. 124 de señalamiento.

—El día 28 del actual se pagarán por la tesorería de la direccion de la Deuda pública los recibos de intereses entregados hasta el 15 de Octubre de 1872.

—El día 28 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central los billetes del Tesoro vendidos en 31 de Enero de 1872, facturas números 1.791 al 1.850.

TEATROS.

Quando la gloria de nuestro teatro nacional, cuyos fulgores habian asombrado al mundo, estaba próxima á extinguirse en los abismos de su prematura decadencia; cuando el cetro de la dramática española iba á pasar de las manos de un Lope de Vega, de un Calderon, de un Tirso de Molina, de un Rojas y de un Moreto, á los de Zamora y Canizares, haciendo posibles luego los extravíos de Comella, y disculpando hasta cierto punto la revolucion franco-clásica consumada por D. Leandro Fernández Moratin, produjeron las musas castellanas un génio incomparable destinado á levantar la escena á su mayor altura, y á fijar con el poderoso ascendiente de sus estrordinarios recursos la espresion mas exacta y característica de aquella época memorable.

Ese génio fué D. Pedro Calderon de la Barca, poeta que como ninguno ha merecido en la tierra el renombre de grande, segun la entusiasta opinion de un eminente critico alemán.

—Legista en sus primeros años, hasta que su

aficion instintiva á la poesia le hizo abandonar los estudios por el cultivo de las bellas letras; paje luego, militar mas tarde en los célebres tercios que aun mantenian en los Países-Bajos y en Italia el honor de nuestra bandera; cortesano en su edad madura, y sacerdote, por último, cuando los hielos de la vejez le hicieron comprender la nada de las grandezas humanas, su vida comprendia brevemente las costumbres y las tendencias de un pueblo y de un siglo, como sus obras retratan con una verdad y un colorido asombrosos los sentimientos, las preocupaciones, las virtudes y hasta los vicios de la sociedad en cuyo seno se escribieron.

Aun hoy que las revoluciones posteriores, el trato continuado con otros países, y el espíritu de imitacion que ha concluido con el carácter distintivo de la raza española, establecen diferencias esenciales entre nuestra manera de ser y el espíritu que animaba á los escritores del siglo XVII, nos es imposible asistir á la representacion de una comedia de Calderon sin sentir algo que nos arrebatada y seduce. Y es que la voz del inmortal poeta madrileño evoca en nuestra conciencia el fantasma de lo que fuimos en tiempos que no se pueden borrar completamente de nuestra memoria: es que sus obras sintetizan aquel tipo activo, religioso, caballeresco, que haciendo compatibles los deberes de una exagerada lealtad con los fueros de la mas ruda independencia, y las especulaciones filosóficas con los arrebatos de una imaginacion meridional, purificando sus extravíos y sus debilidades en el crisol de un idealismo ardiente, encuentra su personificacion histórica en el Cid, y su critica en las admirables páginas del Quijote.

Podrian sucesos inesperados borrar nuestra nacionalidad y confundirnos con otros pueblos; pero mientras quedase recuerdo de la bella castellana y se conservase el teatro de Calderon, allí estaria España toda entera con su fisonomía propia y distintiva, manifestando á los tiempos futuros lo que fué en el orden social, intelectual, moral y político, en las remotas épocas en que no se ponía el sol en sus estensos dominios.

Entre las numerosas producciones dramáticas que aseguran al impercedero renombre del ilustre vate, figura en primer término *La vida es sueño*, escogida por la empresa del teatro Español para conmemorar en la presente temporada el aniversario del natalicio de aquel.

Esta obra, que á pesar de tener por base un pensamiento eminentemente filosófico y profundo, goza de una popularidad inmensa, merced á la variedad é interés de sus situaciones, á la belleza de sus caracteres, y sobre todo, á la brillantez y armonía de una versificación que de seguro no encuentra rival en ninguno de los idiomas modernos; presenta como el *Hamlet* de Shakespeare un cuadro elocuente de la instabilidad de los destinos humanos, de la especie de fatalidad que en muchas ocasiones parece presidir á los acontecimientos y de las luchas que los hombres se ven obligados á sostener contra los impulsos estereotipados que les precipitan por determinado camino. Pero el poeta inglés, rindiendo tributo al espíritu de duda que acababa de iniciar la Reforma, y obediendo á las consecuencias naturales del carácter irascible de su héroe, deja sin solucion los problemas que plantea y que la casualidad se encarga de cortar, precipitando á los personajes en el misterioso sueño de la muerte; mientras que el autor español, que hace de su protagonista un hombre de enérgica voluntad inspirado por los consoladores principios de la doctrina católica, encuentra medios de salvar todas las dificultades acambrando sus acciones al bien por la conveniencia que ha de resultarle cuando llegue el momento de despertar de este sueño de la vida. De este modo, sin empujarse el pensamiento filosófico ni privar de su grandezza al choque de las pasiones que su desarrollo produce, ofrece como corolario una elevada leccion moral que no puede menos de impresionar hondamente el ánimo de los espectadores.

Qué podemos añadir nosotros sobre las cualidades que distinguen á esa creacion maestra, tan conocida y apreciada por todo el público español? Con decir que no envejece jamás, ni deja de producir efecto siempre que se repite en el teatro, á pasar de haber sido víctima de una refundicion, mala como lo son todas relativamente á los originales; con decir que después de doscientos años entusiasman, y se hacen aplaudir la mayor parte de sus escenas; queda hecha su apología, y alabado el acierto de la empresa que la ha escogido para solemnizar el natalicio de su autor, proporcionándonos la ocasion de admirar una vez mas, esa joya inapreciable de la literatura española.

Pero la representacion de *La vida es sueño* ofrecia además el aliciente de hallarse encargado el Sr. Vico de la parte de Segismundo, que el año anterior desempeñó con aplauso en el mismo coliseo del Príncipe el joven actor D. Rafael Calvo; y los que no pueden formar juicio exacto sobre el mérito de un artista sin establecer comparaciones, ó los que consideran el camino del arte tan estrecho como su exclusivismo, aguardaban impacientes esa prueba que consideraban destinada á resolver la cuestion.

El resultado ha venido á desvanecer sus ilusiones. El Segismundo de Vico, no se parece al Segismundo de Calvo. Hay en ellos la misma diferencia que existe entre los medios, escuela y condiciones artísticas de ambos actores, y la misma que, por efecto del carácter, de la educacion y hasta del temperamento, hace á dos personas espresar de diversa manera idénticos sentimientos; pero el público que aplaudió el año pasado á Calvo, ha prodigado tambien sus aplausos á Vico en esta temporada, y nosotros, sin rebajar en lo mas mínimo á aquel, debemos confesar que en la interpretacion de *La vida es sueño* por parte del segundo, recorda los buenos tiempos de la declamacion dramática.

Y se comprende que así sea. Vico es un actor de entusiasmo é inspiracion, que identificándose con las situaciones creadas por el poeta y dejándose arrastrar por el impulso de su genio recibir, llegará á la feliz y exacta espresion de los afectos, no por medio del estudio y á fuerza de trabajo, sino natural y espontáneamente como consecuencia del sentimiento que excita todas sus facultades. Con un talento de esta índole, con sus dotes de voz y de figura, y con su modo magistral de decir los versos, no podia menos de alcanzar el éxito que obtuvo en el papel del príncipe de Polonia, que tanto se presta al lucimiento de un artista de su género. Las escenas que tiene en el acto primero, las del tercero con Rosaura, Basilio y Clotaldo, y sobre todo las inmortales décimas del cuarto que rivalizan con el célebre monólogo *To be, or not to be* del Hamlet, le proporcionaron un verdadero triunfo, arrancando á cada instante bravos y aprobaciones que muchas veces no se convirtieron en ruidosos aplausos por el temor de interrumpir la representacion.

Llamado con insistencia á la escena al final de los actos tercero y cuarto de la obra, debió quedar satisfecho de una prueba que ha fijado su reputacion de una manera indelible, y por cuyo resultado le felicitamos cordialmente.

Sentimos no poder ser tan benévolos con todos los actores que tomaron parte en la obra; pues aparte de la señorita Boldin y del señor Parreño, que cumplieron como buenos su cometido, los demas dejaron mucho que desear en el desempeño de sus respectivos papeles. El Sr. Pizarroso convierte el de Clotaldo en una verdadera caricatura; la Sta. Chaman y el Sr. Maza quitaron el escaso colorido que el refundidor ha dejado á los de Estrella y Astolfo; y el Sr. García, que sabe escitar la hilaridad en *Los parvulitos* y en *El casado por fuerza*, demostró ser un gracioso lamentable para interpretar á Clarín.

Después de la inmortal comedia de Calderon, se representó una loa del Sr. Ayala, titulada *La mejor corona*. Los merecidos respetos que su autor nos inspira, como uno de los primeros autores dramáticos contemporáneos, nos impiden decir de ella otra cosa sino que tiene hermosos versos en loor del insigne vate cuya gloria se conmemoraba. El huanco con que termina no corresponde á la grandezza del objeto, ni á la fama del Sr. Arrieta, que le ha escrito todos sus primeros compases, el público fué abandonando el teatro sin cuidarse de escucharle hasta la conclusion.

Uno de los periódicos mas autorizados de Inglaterra, *«The Pall Mall Gazette»*, ha publicado un notable artículo, ocupándose de los efectos generales de la abolicion de la esclavitud, como de sus resultados particulares en los Estados Unidos, y en las colonias inglesas, artículo, que seguramente llamará la atencion en España, porque en él se vaticina la suerte que aguarda á nuestras Antillas, y los inconvenientes que ha de encontrar el gobierno de Washington, si el día que obtenga la codiciada posesion de la isla de Cuba:

Dice así el artículo, que se titula: CONSECUENCIAS DE LA EMANCIPACION DE LOS NEGROS.

Parce fatalidad que las naciones que han puesto fin á la esclavitud dentro de sus limites se han de constituir en apóstoles de la gran idea de la abolicion, y acomodar su política y dar instrucciones á sus diplomáticos, como si nunca hubieran tenido la menor experiencia práctica de obligar á los negros á trabajar en provecho de los blancos. La Gran-Bretaña, que desde 1733 á 1761 estuvo repitiendo en actos del Parlamento que el tráfico de esclavos era en extremo ventajoso para su comercio, y declarando que no toleraría ni á colonia ni á Estado extranjero que interviniera en él, ha estado tomando desde 1833 á 1861 por texto de su política la absoluta maldad de esclavizar negros, y no solo predicando sobre ello á la humanidad entera, sino para hacerle justicia, gastando su dinero en enviar misioneros navales con buques y cañones que propagasen su doctrina. Los Estados-Unidos, que durante este último período censuraban á la Gran-Bretaña por su oposicion á la esclavitud, que nunca cesaban de acusarla de malevolencia, hipocrisia y malas leyes; que no hace mucho exponian á los árbitros en Ginebra los daños que en realidad habian sido sufridos, no por el país, sino por los dueños de esclavos, declaran ahora que no pueden soportar la vecindad de la esclavitud en la entrada del Golfo de Méjico, y habiendo denunciado hace 12 años á los negros libres de Jamaica como una perpetua amenaza á los Estados-Unidos, habian ahora en el mismo tono precisamente de los negros esclavos en Puerto-Rico y Cuba.

Entretanto, España se ocupa en contestar á las representaciones del poderoso Estado, que no admite como razon para el aplazamiento la de que sea antes reprimida y sofocada la insurreccion que está desolando á Cuba.

Los motivos que mueven á la diplomacia norte-americana á iniciar una discusion sobre la condicion de las islas españolas, no se han creído en los Estados-Unidos dignos de ser disfraczados, ni probablemente lo habrán sido mucho en la correspondencia con el general Sickles. Con todo, si el gobierno norte-americano se viese realmente obligado á discutir el punto honradamente y á adquirir su propia experiencia como prueba de la sabiduría y justicia de abolir la esclavitud, tendria que acometer una empresa tan difícil como no la ha cubido jamás á un diplomático.

No decimos que la actual situacion de los Estados del Sud de los Estados-Unidos podia haber sido mejorada, ni negamos que la causa de ella exista, tanto á la puerta de la víctima, como á la del autor de sus sufrimientos; pero

la verdad es que no hay sociedades mas miserables sobre la haz de la tierra.

Pocas cosas hay mas estrañas que la conviccion de la mayor parte de los habitantes del Norte de los Estados-Unidos, conviccion por otra parte de buena fé, de que han tratado á sus enemigos derrotados en la guerra de la confederacion con especial benignidad.

No han derramado ciertamente sangre, ó cuando mas muy poca, por vengarse; y este es el motivo de su propia complacencia. Pero lo que han hecho demuestra la terrible profundidad del consejo dado al tiran italiano de que vertiera sangre como agua cuando reprimiera una insurreccion y se condujera luego como si no hubiera ocurrido tal insurreccion. Fácilmente se perdonan las ejecuciones crueles á un gobierno que cesa de acompañar sus triunfos con una continuada opresion. Pero ningún castigo podia ser mas temible que el que los norte-americanos infligian en tanto que se congratulaban de su lenidad con sus adversarios. Las inmediatas y acaso inevitables consecuencias de decadencia para la poblacion Blanca del Sud, bien podian considerarse como un castigo suficiente. Quedaron los blancos enteramente privados, sin compensacion, de aquella parte de su propiedad que hacia que la que les quedaba pudiese ser utilizada, y después de haber quedado privada su propiedad de todo valor, les fué confiscado el dinero que habian prestado al Estado de que eran ciudadanos. La raza negra, antes esclava, fué elevada por los vencedores á una absoluta igualdad con sus antiguos amos. Todo esto, á la verdad, podia ocurrir bajo un gobierno, cualquiera que fuese su forma, y algo parecido han hecho los rusos con los polacos.

Estaba, no obstante, reservado á un gobierno libre inventar formas de tormento que por la naturaleza del caso podian no haber sido empleadas por el mas acerbo despotismo, y que, justo es decirlo, nadie podia haber adivinado anticipadamente. La aplicacion de instituciones constitucionales democráticas á sociedades compuestas de una mayoría de esclavos emancipados al lado de una minoría de amos humillados hasta el polvo, ha producido en los Estados-Unidos efectos que no por ser grotescos dejan de ser deplorables. Ya hemos referido en nuestras columnas la reciente competencia entre la fuerza y el fraude en la Luisiana, que, como anunció el telegrama, acabó por tener que tolerar el Senado americano la inclusion entre sus propios miembros de un negro agiotista á quien el presidente decidió sostener por la fuerza militar en el gobierno del Estado. Pero la Luisiana tiene fuentes de riqueza, que indudablemente le permiten hasta cierto punto poner á sus ciudadanos blancos en condiciones de poder hacer frente á la tiranía del negro asociado con los mercederos del Norte. Una mejor ilustracion del sistema aplicado al Sur, se encuentra en lo sucedido en la Carolina meridional, que era antes el mas orgulloso é intratable de los Estados esclavistas, y que ahora es presa indefensa de los estafadores y salvajes.

Su deuda pública ha aumentado y aumenta por millones de duros en cada año, y el dinero así recaudado se consagra abiertamente á la corrupcion ó es disipado por la pública malversacion. Los debates en la legislatura del Estado, que antes suministró los mas poderosos argumentos á los pensadores políticos mas originales que hayan espresado de palabra ó por escrito sus ideas en inglés, se producen ahora en una jerga al uso de los negros, reducida las mas veces á un tiroteado de acusaciones descaradas y de adiciones de corrupcion. Exceptuando los jueces federales, que están principalmente ocupados en dar fuerzas á las leyes del Congreso, por las que se asegura el mantenimiento del sistema establecido, los demas empleados judiciales, nombrados por la localidad, reúnen á la impudente venalidad de los corrompidos jueces, de los que Nueva-York acaba de deshacerse por un prodigioso esfuerzo, la pueril ignorancia de una barbarie entregada á sí misma. Semjante cúmulo de fenómenos sociales no se ha visto seguramente desde que existe el mundo. Los hombres blancos (excepto los que manejan la hacienda) parecen de hambre por haberseles confiscado su propiedad; los negros (exceptuando tambien los que mangonean en el ejercicio de cargos públicos) tambien parecen de hambre á causa de su indolencia; los jueces blancos y negros administran sistemáticamente la injusticia, y el pueblo americano presencia atónito ó resignado todo este cúmulo de monstruosidades.

No es probable en manera alguna que España pueda eximirse de la necesidad de emancipar los esclavos en sus restantes colonias.

Si fuese menos débil, arrastraría probablemente cualquiera estremidad antes que consentir en ello.

La opinion en favor de semejante medida que profesa el partido que se halla en posesion del poder, es puramente especulativa, y probablemente no tiene solidez.

Todo el sentimiento nacional se rebela contra la imposicion americana, y la conciencia natural, el sentimiento del propio interés se avivan ante el hecho de que la emancipacion de los esclavos es el empobrecimiento de la colonia, y que la colonia, siendo rica, alivia la notoria pobreza de la metrópoli.

Todos los lugares comunes sobre las ventajas económicas del trabajo libre, van á ser ahora arinconados por una sociedad que por espacio de siglos ha mantenido sus relaciones mercantiles con sus colonias bajo condiciones que ahora se quiere hacerle repudiar repentinamente. Pero la opinion del mundo civilizado, contrapesada á la verdad por cierta capa de hipocrisia, se combina y concentra fuertemente en contra de la esclavitud, y desgraciadamente para un Estado tan débil como España, aquella liga contraria á sus intereses, tiene un vasto cúmulo de fuerza á sus espaldas, que de seguro será empleada en grande esca-

la. La única alternativa parece ser la pérdida de las islas ó su retencion acompañada de la emancipacion de los esclavos.

En el primer caso, seguirá en breve la anonixion á los Estados-Unidos, y España podrá consolarse con que el gobierno de los Estados tendrá que luchar en Luisiana, Carolina del Sud y otras partes, tan pronto como el escándalo de los asuntos del Sud se haga intolerable, serán un mero juego de niños, comparadas con las que se habrá creado el mismo en Cuba.

Por otra parte, la administracion de Cuba por España con una poblacion esclava emancipada, será una situacion de prodigiosa dificultad, y es seguro que España dista mucho de tener la sabiduría política de que necesitarían los que hubieran de resolver las complicaciones en que se halla envuelta. Por un mero accidente tropezó Inglaterra con la mejor solucion que hasta ahora ha podido encontrarse. Sus primeros experimentos en la gobernacion de sus islas situadas en el golfo mejicano después de haber efectuado la emancipacion de los negros, consistieron en dar á estas islas constituciones modeladas sobre su propio sistema interior, y los resultados apenas fueron tan absurdos, aunque menos repulsivos que los que ha dado de sí el sistema del gobierno norte-americano respecto á los Estados del Sud.

Pero al fin el Parlamento incluyó fué sorprendido por los disturbios de Jamaica, que supo buscar remedio tomando consejo del sistema que sigue en su imperio oriental, y lo introdujo en sus Antillas. Este experimento, grandemente ayudado por la habilidad, paciencia y firmeza del primer gobernador nombrado para Jamaica bajo el nuevo sistema, ha tenido gran éxito, y la isla, restituida desde entonces á la paz y al orden, va creciendo en riqueza con asombrosa rapidez. Verdad es, sin embargo, que hoy día es mejor conocido que lo era hace setenta años el modo de gobernar con justicia y buen éxito una sociedad de hombres blancos y de negros emancipados.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Direccion general de rentas.

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA ADMINISTRACION Y REALIZACION DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES Y TRANSMISION DE BIENES.

(Continuacion.)

Si no quisiere firmar ni presentar testigo que lo haga por él, firmarán dos testigos mayores de edad, requeridos al efecto por el portador del acuerdo.

Art. 165. Cuando no se encuentre al interesado en su domicilio, firmará la cédula de notificacion y recibo del acuerdo su mujer, hijos, parientes ó criados, todos los cuales han de ser mayores de 14 años.

En defecto de estas personas, ó en caso de no saber firmar ó de negarse á ello, lo harán dos vecinos mayores de edad, y si no los hubieren ó estos tambien se negaren, se entregará la comunicacion con la cédula al alcalde popular ó al de barrio, cuyos funcionarios la firmarán, y serán responsables de la entrega del referido acuerdo.

Art. 166. Cuando no pudieren ser habidos en manera alguna los interesados ni sus familias y criados, por haberse ausentado á puntos desconocidos, la notificacion se hará por medio del *Boletín oficial* de la provincia, previo acuerdo de la administracion económica.

A los 30 días de esta publicacion quedará firme y subsistente el acuerdo.

Art. 167. Verificada la notificacion en la forma posible, segun lo determinado en los artículos anteriores, surtirán todos sus efectos trascurridos los plazos legales, segun los casos, sin que se admita reclamacion alguna contra sus resultados.

Art. 168. Si la persona á quien debe notificarse un acuerdo definitivo en cualquier grado se manifiesta sabedor por escrito de la providencia antes de haberle sido comunicada en la forma establecida en los artículos 163 al 165, la notificacion surtirá desde entonces sus efectos como si estuviese hecha oficialmente.

Art. 169. La cédula de notificacion se unirá inmediatamente al expediente ó antecedentes de su referencia, para que en ellos obren los efectos correspondientes.

Art. 170. Todo recurso de alzada se entablará ante quien corresponda por conducto de la oficina contra cuyo acuerdo se reclama.

Esta informará lo que proceda en cada caso, y hará constar necesariamente:

1.ª El día en que se notificó el acuerdo apelado.

2.ª El término concedido para intentar su reforma;

Y 3.ª La fecha con que se ha presentado la apelacion.

Si resultase que la instancia ha sido presentada pasado el plazo concedido para la apelacion, no se le dará curso y se llevará á efecto desde luego (si ya no lo estuviese) lo acordado, en la forma que se halla dispuesto.

Art. 171. Todo recurso de alzada, cualquiera que sea su grado, debe considerarse interpuesto ante la oficina inmediatamente superior á aquella contra cuya resolucion se reclama, aun cuando los interesados, por equivocacion ó ignorancia, dirijan mal sus instancias.

Art. 172. La oficina á la cual corresponda el conocimiento de alzada, deberá fallar necesariamente en definitiva el asunto, con arreglo á sus facultades, sin poder someterlo al fallo de otra superior á pretexto de consulta. Esto no obsta para que puedan elevarse consultas razonablemente justificadas en términos generales.

Art. 173. Los contribuyentes que se creyeren con derecho á que se les devuelva alguna cantidad, se dirigirán á la administracion

correspondiente con instancia solicitando la devolución. La administración requerida instruirá el oportuno expediente, que se compondrá:

- 1.º De la instancia del interesado.
 - 2.º De los documentos originales, ó en copia certificada por la administración, que haya dado margen al ingreso indebido.
 - 3.º De la certificación en que conste dicho ingreso, expedida por el jefe de la intervención, con el V.º B.º del administrador.
 - 4.º Del informe del liquidador.
 - 5.º Del dictámen del oficial letrado; y
 - 6.º Del acuerdo del administrador económico.
- Instruido el expediente en esta forma se elevará á la dirección general para la resolución que proceda.

(Se continuará.)

EL ECO DEL PROGRESO.

MADRID 27 DE ENERO.

UNA INTERPELACION.

Si no hubiera tantos asuntos políticos planteados, la mayor parte de ellos graves conflictos cuya solución es temible bajo cualquier punto de vista que se los considere, sería notabilísima la discusión del sábado en el Congreso, sostenida por los señores generales Nouvilas y ministro de la Guerra, con motivo de la interpelación esplanada por el primero sobre el estado de Cataluña.

El general Nouvilas desempeñó el cargo de capitán general del Principado en los primeros meses de la revolución, á las órdenes de un gobierno monárquico, y después, obedeciendo acaso mejor á sus convicciones, se declaró republicano federal, como el general Contreras. Bajo el prisma republicano, á través del cual todo se ve con brillantes colores, censura el señor Nouvilas á los gobiernos monárquicos; pero con mayor dureza al radical que al conservador, y aun pudiera decirse que al carlista: quizá porque es ley general que los amigos reñidos son siempre los enemigos mas encarnizados.

Un cuadro bastante sombrío pintó el diputado republicano. Los carlistas, en número de 8.000, dominan en el Principado, van á establecer aduanas, alcaldías y juzgados, de manera que es muy posible que dentro de poco el general Gaminde se vea reducido á defenderse desde el castillo de Monjuich de Barcelona.

¿Qué remedio hay para esto? Muy sencillo, según el Sr. Nouvilas: dar armas á los pueblos; pero de cierta manera. La milicia nacional, decía el orador, según ahora está organizada, no es otra cosa que la partida de la Porra del gobierno. Sentimos escribir estas palabras; pero cuando en el santuario de las leyes, perdida toda noción de tolerancia, se dicen esas y otras frases, que solo deberían pronunciarse cuando fuesen verdad, no tenemos otro recurso que ser historiadores, sin que podamos evitar que la opinión pública se disguste al ver la intolerancia con que se tratan los partidos políticos. Intolerancia menos comprensible, cuando el mismo diputado federal aseguraba que la reacción carlista ó alfonsista es temible, y daba la voz de alarma al gobierno.

Prosiguiendo en contar la prepotencia de los carlistas, decía el Sr. Nouvilas que los somatenes de Cataluña, en ciertos distritos, estaban á las órdenes de los rebeldes, y con este motivo dió á entender que no merecían esos somatenes legislación especial, puesto que en todas las provincias los hay, lo cual es muy cierto. Al toque de rebato ó alarma, los habitantes de los pueblos acuden armados, seguros de que hay un gran peligro, aunque no sepan cuál es.

El señor ministro de la Guerra se lamentó de la injusticia con que el general Nouvilas había combatido al gobierno, al Sr. Gaminde y á la milicia. Y dijo, lo cual es cierto, que no podía procederse al armamento del pueblo sin mucha prudencia; porque de no hacerlo así, se proporcionarían armas á los carlistas. El señor Nouvilas confesó que, á quienes se proporcionarían armas, sería á los republicanos. De todo esto pueden deducir nuestros lectores cuál es la situación del país. Posible es que terminada la insurrección carlista, los federales quieran hacer de las armas que el gobierno les haya entregado, un medio de oposición al mismo gobierno.

Lo particular en estas discusiones es, que cada partido cree representar el solo la opinión general del país. Así es, que mientras los federales aseguran que la insurrección es grande y lo es también el peligro, no vacilan en añadir que la gente es republicana, como los otros partidos creen que su opinión es la que prevalece.

Y la verdad, en medio de esta serie lastimosa de contradicciones, es que la anarquía se va enseñoreando del país; que no vemos otra cosa que partidas de rebeldes, incapaces de conseguir el triunfo, pero que no se extinguen; y en el centro de la vida política, en vez de la unión y la tolerancia para establecer el orden, tan profundamente perturbado, no vemos sino

interpelaciones políticas, ataques personales, censuras durísimas, nada que se parezca á patriotismo. De todos los principios se hace ostentoso alarde; de todos los derechos se hace motivo de rebelión; pero del principio de autoridad, nadie se acuerda sino para escarnecerle, para aniquilarle, y esto explica la inseguridad del gobierno y la impotencia de las mismas insurrecciones. Porque el desaliento cunde, y de continuar como ahora durante mucho tiempo, el desaliento habría de producir la indiferencia y el escepticismo, hasta el punto de que no fuera de buen gusto ocuparse en asuntos políticos.

Respecto á la cuestión de orden público, la mas importante, mas trascendental de cuantas ahora hay planteadas, la verdad es que presenta mal aspecto; pero con escudriñar detenidamente quién tiene la culpa de ello, no se restablece el orden. Es preciso que todos los partidos liberales aniquilen á la reacción que avanza; es necesario que muchas diferencias desaparezcan, que no se dé el espectáculo de que un ministro de la Guerra diga en el Congreso que no ha podido impedir el levantamiento en las provincias del Norte porque las leyes prohiben al gobierno tomar medidas preventivas, y al mismo tiempo, y como quien alterna en despropósitos, que un general republicano pida armas, porque, según su opinión de esta manera quedaría perfectamente armado el partido federal y en disposición de insurreccionarse, porque se predica, por ahí, que en cualquier ocasión, en cualquier instante, tiene perfecto y sagrado derecho para ello. Esto es lo que debe considerarse y en vista de ello, creemos nosotros que el gobierno debe de ser enérgico, mas de lo que hasta ahora lo ha sido, para tener á raya á toda clase de revoltosos.

DIFICULTADES.

No puede el actual ministerio evitar su triste destino.

Llevado indudablemente de los mejores deseos, se deja arrastar por el entusiasmo, sin dar tiempo á la reflexión, por lo que tanto sus promesas como sus hechos suelen llevar el sello de la imprudencia y la temeridad. Los que nos preciamos de ser sus amigos leales y desinteresados tenemos el deber de advertirle los riesgos á que se expone de seguir semejante conducta, que á ningún resultado beneficioso podrá conducirle.

Varios son los puntos de cuya resolución puede depender el afianzamiento del actual gabinete, ó la crisis, anunciada ya por algunos colegas como terminantemente indicada ó próxima á indicarse.

La discusión del presupuesto de gastos, no empezada todavía, es objeto de encontrados pareceres, cosa muy natural, si se atiende á que el actual ministro del ramo, se ha visto en la necesidad de aceptar planes y medidas que no son suyos; las variaciones indicadas en el de ingresos, tardamente contribuirán á disminuirlos, y uno y otro llegarán á caracterizar, en su comparación, una dificultad insuperable, conocida la relación que guardan las crisis económicas con las políticas.

La abolición de la esclavitud, verdadero caballo de batalla para el radicalismo, no ha perdido su carácter de gravedad. Las encontradas indicaciones de la opinión pública no pueden marcar un rumbo determinado á dicho asunto, consideradas aisladamente y sin la necesaria calma: el gobierno y la mayoría han adoptado ya, no obstante, una solución, y de ser ciertos los anuncios que públicamente se hacen, la comisión del Congreso que entiende en este asunto formulará su dictámen acaso hoy mismo, favorable, como es de presumir, á los proyectos del ministerio. Lo que hubiera podido ser un título de gloria para el partido que ocupa el poder se ha cambiado en una inmensa responsabilidad, y una estraña inquietud indica ya en nuestras Antillas el peligroso cambio proyectado. El acto de justicia está para realizarse; pero á costa de las dificultades que se han de crear para la patria y para la conservación de su integridad. El ministerio, contento con realizar un acto de humanidad, no teme las consecuencias de su improvisación política y cierra los ojos ante los peligros que se le señalan por todos los hombres de buena fé.

El proyecto de ley para el reemplazo del ejército, cuya discusión ha comenzado en el Congreso, es otro de los puntos en que necesariamente tendrá que surgir una nueva complicación: el ministro de la Guerra no se halla conforme en esta cuestión mas que con su propio proyecto: la mayoría se divide, al aceptar el dictámen, al colocarse junto al ministro ó al aprobar ciertos votos particulares. El resto del gabinete no puede ponerse en pugna con la mayoría, de cuyo seno deberá salir el ministro que reemplace al general Córdoba, pues no habrán olvidado nuestros lectores que el general citado consintió en sacrificarse, continuando en su

departamento, hasta que se realizase la quinta, y después amplió su sacrificio hasta que fuese discutido su proyecto de reforma en el sistema de reemplazos para el ejército permanente.

La abolición de la pena de muerte por delitos políticos, que antes no pasaba de ser el deseo de un grupo de diputados, á cuyo frente figuraba el Sr. Becerra, hoy encierra importancia mucho mayor. El referido Sr. Becerra es ministro y no ha olvidado sus compromisos respecto á la abolición por delitos políticos: el Sr. Zorrilla continúa siendo presidente del Consejo y sostendrá enérgicamente su promesa de abandonar el banco azul antes que ver aprobado el proyecto de su compañero.

La acusación del ministerio Sagasta, la ley de incompatibilidades y otros varios asuntos que están pendientes hoy de discusión en ambas Cámaras, entrañan indudables y sensibles dificultades, que no sabemos si logrará dominar.

La crisis económica, la dificultad para la cobranza de los tributos y el incansante aumento de la Deuda, merecen también fijar su atención, si ha de averiguarse su importancia y remediar sus posibles males.

Las insurrecciones ultramarina y peninsular han creado una situación insostenible: su prolongación basta para el descrédito y la muerte de la situación mas poderosa.

Y como si no fueran bastantes las dificultades mencionadas, el ministerio se crea otras nuevas con los nombramientos del general Pieltain para Cuba é Hidalgo para Tarragona. Esperamos aun que estas dificultades desaparezcan dando el ministerio oídos á los consejos de la prudencia, caso de no contar con las fuerzas suficientes para sostener sus acuerdos.

Algunos periódicos sueñan siempre, «La Restauración», por ejemplo, refiriéndose al general Serrano, le despiden con las siguientes palabras: «Confie el general, que cual nuevo Viriato, no tardarán en irle á buscar á su retiro para confiarle mas sólido y honroso mando». Se refiere al mando del gobierno, sin duda, porque el colega cree que el duque de la Torre nada quiere con las actuales instituciones.

Mientras esto se dice, no falta quien asegure que es inminente una crisis ministerial en sentido conservador, ó en sentido democrata, según otros.

De donde se deduce que todas las noticias referentes á ese particular son, cuando menos, prematuras.

Segun parece, el proyecto orgánico del cuerpo de Correos, que el director general de Comunicaciones piensa presentar al ministro de la Gobernación, comprende la organización del ramo, clasificación del personal, ingreso y ascenso en el cuerpo, atribuciones de los jefes, disciplina y deberes.

Para ingresar en la quinta de las categorías de funcionarios, es necesario ser mayor de 16 años y sufrir un examen de gramática, geografía y contabilidad especial del ramo. Los que posean conocimientos especiales serán preferidos para ciertos puestos mas importantes.

Bien merece detenido estudio la organización de Correos, á la cual se confían tantos intereses. Desearemos que se consiga un buen resultado.

«La Correspondencia» dice anoche que nosotros atacamos duramente á los vicalbaristas, y aún que les hemos llamado *fenianos*. Ni lo uno ni lo otro es cierto. A quienes nosotros nos dirigimos con nuestras justas censuras, era á un grupo de políticos que ni son liberales ni conservadores, ni vicalbaristas, ni cosa que se les parezca, por mas que á cualquiera de los partidos se aproximen de vez en cuando para hacerle daño y perjudicar al mismo tiempo al que está en el poder. A estos nos referimos, y bien claro lo decíamos, por lo cual el periódico noticiero ha dicho lo que no es cierto.

Dice «La Epoca»: «Los periódicos de los Estados Unidos hablan de otra grave insurrección en Filipinas al grito de ¡muera España! ¿Cómo no se ha apresurado el gobierno á desmentir la noticia si es falsa, ó á dar al público los pormenores que conozca?»

Aunque en aquellas islas existen elementos contrarios á España, que no desean ni un momento para conseguir su independencia, es indudable que después del movimiento separatista del presidio de Zamboanga, nada importante ha ocurrido en el archipiélago si ha de creerse á telegramas oficiales y particulares de allí recibidos y fechados en 9 del actual.

Seguramente los periódicos americanos se refieren al movimiento referido, cuya noticia ha llegado hasta ellos con el retraso natural y en términos poco explícitos.

Segun dice un colega, las adhesiones á la Liga nacional suman ya un número

tan respetable, que el gobierno empieza á preocuparse seriamente de un movimiento que pueda tener para él consecuencias muy graves, abarcando como abarca la casi universalidad del país.

Y sin embargo, el gobierno desgraciadamente no ceja en sus propósitos reformistas.

Apenas ha bajado el interés del dinero en los Bancos de Europa, cuando ya se anuncian nuevos empréstitos del imperio del Brasil, del reino de Hungría y de Rusia, si bien todos consagrados á la construcción de grandes líneas de caminos de hierro.

Lo mismo que en España.

Como si el principio de autoridad en estos tiempos estuviera perfectamente asegurado, otra vez, según se dice, ha surgido el conflicto de los artilleros con motivo de haber sido designado el general Hidalgo para un mando militar en la provincia de Tarragona.

Comprendemos que está en las atribuciones del gobierno hacer ó no hacer el nombramiento; pero hay ciertas reglas de conveniencia que no deben desatenderse y mucho menos en circunstancias críticas. Porque una vez tomado el acuerdo, el gobierno, se verá en la necesidad de sostenerle, y de aquí que la complicación pudiera llegar á revestir un carácter de marcada gravedad.

En un periódico de ayer, leemos que dicho nombramiento no se llevará á cabo, y por consiguiente, que el conflicto no surgirá. Nosotros nos alegraríamos de que no aumentaran las dificultades de ninguna clase.

Ayer fué estadofado nuevamente el público de Madrid, con la venta de un supuesto «Estraordinario á El Imparcial», siendo lo mas característico que en la citada hoja solo se contenían dos ó tres ridículas noticias y unas coplas de Nochebuena.

En algunos barrios se vendió con profusión.

El Sr. Corradi, que asistió noches pasadas al té del Círculo alfonsino, hizo constar su carácter de progresista, antes de aceptar la invitación. Ya que hablamos del Sr. Corradi—que con otra apreciable persona constituye el partido progresista-alfonsino—añadiremos que no será difícil que vuelva á publicar el difunto «Clamor público».

Si el anuncio se realiza, ya tendrán un periódico, órgano de sus aspiraciones, el Sr. Corradi y la otra persona que constituye con el mismo el partido progresista-alfonsino.

Mal efecto ha causado en la opinión pública, y justa causa hay para ello, la innecesaria é imprudente reforma que se ha introducido en la marcha administrativa del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, reforma contra la que han protestado, renunciando los cargos en que habían sido confirmados ó para los que habían sido nombrados nuevamente, los señores marqués de la Vega de Armijo, D. Francisco Pi y Margall, D. Emilio Bernar, conde de Villanueva de Perales, D. José Menjívar, D. Santiago Angulo, duque de Veragua y algun otro.

Refiriéndose á este asunto, mucho mas importante de lo que á primera vista parece, dice un colega:

«Nuestros lectores recordarán que después de la revolución hubo un pánico terrible en que todos los imponentes acudían á retirar sus fondos, pánico que se contuvo en gracia de los esfuerzos heroicos de los señores administradores y de la religiosa puntualidad con que se atendió á todo el mundo. Esto no obstante, hubo grandes murmuraciones sobre abusos descubiertos por dichos señores, y no es un secreto que se trató de proceder contra alguna persona que allí ejercía ciertas funciones de importancia.

Había desaparecido casi por completo esta influencia; las operaciones del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros estaban tan hábilmente dirigidas que el apuro de sus íntegros administradores era la colocación de los cuantiosos fondos que aluían, cuando de repente, sin saber por qué, sin causa alguna ostensible que lo justificase, el Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho una reforma de tal naturaleza que ha obligado á no aceptar sus cargos á las personas de la anterior administración, que habían sido confirmadas en los mismos.

Esto es grave, esto exige públicas explicaciones, porque el establecimiento donde se acumulan los ahorros del pobre debe estar organizado de una manera tan difama, tan segura, tan inaccesible á todo abuso, que no dé lugar á la eventualidad mas remota; y algo debe haber de peligroso y de inconveniente en la nueva organización cuando personas tan respetables como las arriba citadas, han contestado con una renuncia al nombramiento del ministerio».

Nos asociamos en todo y por todo á las consideraciones que hemos copiado. El Monte de Piedad y Caja de Ahorros es un establecimiento donde la confianza es la base de las operaciones: la estadística de

las que verificó en el año último es un honroso título para la moralidad de su antigua Junta, cuyos individuos servían sus cargos gratuitamente, y han recibido como único premio un desaire del gobierno, que podría ser mal traducido por el público y perjudicar al honrado nombre de los mismos individuos.

Algun otro colega ha indicado que el gobierno se ocupará de este asunto y que volverá sobre su acuerdo. Siempre lo mismo: siempre creándose conflictos y dificultades: siempre dando la razón á las oposiciones.

Hoy debe reunirse en la secretaría del Congreso la comisión encargada de dar dictámen sobre la proposición para el pago de los atrasos á los maestros de escuela. Celebráremos que la clase mas desheredada y mas beneficiosa de la sociedad, logre un resultado satisfactorio en sus justísimas aspiraciones.

En Perpiñán se ha publicado un folleto que es como el programa de los carlistas. Prométese en él seguir cortando los telégrafos y los ferro-carriles, hacer pagar á los pueblos grandes contribuciones y no dar cuartel á los voluntarios de la libertad que caigan en poder de los rebeldes.

La guerra será de huida; conociendo, se dice, los insurrectos las breñas y los riscos, cansarán á las tropas leales; los pueblos, fatigados, se revolverán contra el gobierno, y en cuanto tengan una plaza fuerte, los carlistas habrán triunfado.

Desgraciadamente, de esas esperanzas y promesas tal vez se cumpla la que se refiere á los voluntarios de la libertad. En nombre de la religión se amenaza con la muerte á los que defienden, como honrados, una idea política.

Los que eso dicen, están juzgados; nada puede esperarse de ellos.

Un colega ministerial asegura que ha sido acordado el nombramiento del director general de la Guardia civil, Sr. Pieltain, para la capitania general de la isla de Cuba.

Ya hemos expuesto nuestra opinión en el asunto al ocuparnos de las candidaturas que circulaban para un cargo tan difícil y de tanta responsabilidad en los momentos actuales; y sin embargo de que es imposible negar condiciones para su desempeño á la persona indicada, es indudable que se hubiera conseguido aquietar los ánimos de los españoles residentes en nuestra Antilla, justamente alarmados con las reformas de Puerto-Rico, si se hubiera elegido para el mando superior al bravo é inteligente conde de Valmaseda, que al propio tiempo es el jefe militar que mas rudos golpes ha dado á la insurrección.

El cabecilla Saballs, cansado de sus triunfos guerreros, ha buscado otro terreno, donde seguramente es irresistible: se ha hecho escritor.

Su primera campaña en esta nueva clase de lides, ha sido un folleto titulado «Dios, Patria y Rey», que contiene las siguientes partes: «Razon de nuestro alzamiento. Lo que hemos hecho. Lo que hemos de hacer. Exposición de hechos rectificando los pomposos partes del gobierno».

El Sr. Saballs, acostumbrado á la guerra de sorpresas y emboscadas, nos ha cogido desprevenidos, lanzándonos el proyectil de su folleto, en el que se incluye la carta de un obispo, que le lanzó á la pella, y que sin duda percibe, á cuenta de bendiciones, el tanto por ciento de los productos del saqueo.

La pr-esa de anoche se ocupa del banquete federal dado en obsequio del Sr. Castelar.

La actitud que en el banquete dominó, no puede menos de ser notada por la importancia que tiene con relación á la conducta del partido republicano: en él hasta los llamados intransigentes convinieron en la necesidad de la lucha por las vías pacíficas, lo cual honra mucho á los oradores que hicieron uso de la palabra y al partido federal, que ha venido, al fin, á comprender que dentro del sistema constitucional y de amplísima libertad que nos domina, solo es lícito el triunfo por las vías legales cuando, cerradas estas, arrollados los derechos mas sagrados del ciudadano y triunfante la tiranía en el poder, fuera inútil el trabajo pacífico en pró de la consecución de sus deseos; entonces sería justificable el triunfo por la lucha armada.

Los republicanos que menos decididamente abogaron por la actitud pacífica, concluyeron, sin embargo, por manifestar que en aras del bien comun depositan toda clase de disidencias, hasta entonces surgidas en su seno.

Pero lo mas notable de la reunion fué, como ya supondrán nuestros lectores, el discurso del Sr. Castelar, quien con su arrebatadora elocuencia, hizo la apoteosis de la libertad y del trabajo, reseñando á grandes rasgos la historia de las clases populares que, tras de sacrificios sin cuento y con mil obstáculos, han llegado á ser, de la clase mas olvidada de la sociedad, la que hoy peca mas en la balanza de la opinion. Manifestó que el partido republicano era el único que la representaba fielmente en el campo político y social. Se mos-

tró partidario de la emancipación gradual del obrero, siendo para ello necesario el triunfo de la libertad y su respeto. Por último, después de procurar inculcar esta idea en el ánimo de sus oyentes, aconsejó a la juventud a la representación por un estudiante llamado Con, que fuese fuerte en la adversidad, que ayudara a los viejos republicanos, con la suma de conocimientos con que aparece en el mundo político, á realizar el ideal de todos, que tuviese una gran abnegación y que fuese consecuente siempre y firme en sus ideas y principios, á la vez que en su realización en la práctica.

Entre los más notables oradores que brindaron en el banquete se encuentran, á mas del joven mencionado Sr. Con, los Sres. Santiso, Lupiá, Sorní, Treserra, Sanchez Perez y otros, representantes todos de las diversas tendencias del partido federal.

Concluimos, pues, congratulándonos de que el partido republicano comprenda de una vez la conveniencia de no apartarse del camino de la legalidad cuando sus libertades y derechos están suficientemente garantizados.

El día 10 de Febrero próximo recibirá el Tesoro el segundo plazo del Banco hipotecario, que asciende á la suma de 200 millones de reales. También en Febrero y Marzo recibirá por mitad los 500 millones procedentes del empréstito y asimismo correspondientes al segundo plazo de entrega.

El cuerpo de carabineros acaba de experimentar una beneficiosa modificación en el sistema de ascensos por el cual se regia. En adelante se sujetará al prescrito en el reglamento vigente de la guardia civil, que otorga al ejército la cuarta parte de las vacantes de alféreces á capitanes inclusiva, quedando cerrada la entrada en absoluto á la clase de jefes de dicha proendencia.

Por el ministerio de la Guerra se ordena que en el mas breve plazo se remita á aquel centro el nuevo reglamento, á fin de que la anterior innovacion tenga el carácter de estabilidad.

Cámpenos decir que la innovacion referida la debe el cuerpo de carabineros al probado celo y eficaz accion de su digno inspector general, el Sr. Ametller, á quien todas las clases del instituto demuestran ya las mas vivas simpatías, al paso que nosotros nos complacemos en felicitarle sinceramente, deseando que los esfuerzos no sean vanos en el porvenir y que no haya, si es posible, fuerzas superiores que pasen cuando bien les parezca por encima de las órdenes mas severas y de los mas terminantes artículos del reglamento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 23, noche, retrasado.—Varios establecimientos mercantiles, sospechosos de actos fraudulentos, son objeto de una activa vigilancia.

Berlin 23.—El emperador Guillermo saldrá para San Petersburgo al principio de la primavera con objeto de devolver al czar la visita que le hizo en Berlin.

Roma 24.—El príncipe Arturo de Inglaterra fué recibido ayer en audiencia particular por el Papa, celebrando despues una entrevista con el cardenal Antonelli.

Londres 23.—En la noche última, á consecuencia de un abordaje, se ha ido á pique en la desembocadura del Támesis un buque que conducía emigrantes á Australia.

De 412 pasajeros no se han salvado mas que 85.

Paris 24.—Los periódicos alemanes reproducen un discurso que el general Manueff ha pronunciado últimamente en Metz. Dijo, ocupándose de la última guerra, que la historia hará justicia al general Bazaine y á su ejército, y que demostrará claramente que debían ser vencidos por el príncipe Federico Carlos.

Continúan las dificultades pendientes

entre Francia é Italia por una parte y Grecia por otra sobre la cuestion de Laurium.

Los gobiernos francés é italiano han resuelto adoptar una actitud enérgica acerca de este asunto.

Londres 25, via Bilbao.—Si Grecia rehúsa el arbitraje, sobre la cuestion Laurium, propuesto por Francia é Italia, estas potencias retirarán á sus representantes en Atenas.

El ex-príncipe imperial de Francia regresará el lunes á Norwich.

Shanghai, sin fecha.—La epizootia está haciendo grandes estragos en esta poblacion.

Versalles 24, noche.—La comision de los treinta ha votado el art. 2.º del dictamen hasta el párrafo relativo á las interrelaciones. Ha rechazado tres enmiendas que disponian que cuando la Asamblea en un caso extraordinario tomase un acuerdo, la promulgacion deberia hacerse inmediatamente.

Mañana continuará el debate.

En la discusion del proyecto de ley de descentralizacion, el gobierno ha manifestado el deseo de que el nombramiento de los alcaldes corresponda al jefe del Estado.

Paris 25.—El «Evenement» dice que un comisario de policia se presentó ayer en las oficinas de la sociedad titulada Banco territorial de España, y cogió todos los papeles de su director el Sr. Clemente Duvernois, ministro que fué del imperio.

El mismo periódico añade que hay varios personajes comprometidos, y que uno de ellos se encuentra actualmente en España.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 54,35.

El 5 por 100 idem, á 39,25.

El exterior español, á 26,58.

Consolidados ingleses á 92 3/8.

Bolsin: El exterior español viejo, á 26 5/8.

Idem de 1871, á 26 5/8.

Idem de 1872, no se ha cotizado.

El interior español, á 23 1/8.

Versalles 25, noche.—Hoy se ha reunido la comision de los treinta que debe emitir dictamen sobre los proyectos constitucionales.

Despues de haber desechado varias enmiendas, ha acordado aceptar la del señor Delacour.

Segun esta enmienda, el Sr. Thiers podrá asistir á la Asamblea solo cuando se esplane una interpelacion sobre la política general del gobierno, y aun en este caso deberá ser despues de acuerdo tomado en Consejo de ministros.

Bruselas 25.—El Banco nacional de Bélgica ha reducido el descuento á 4 1/2.

Lisboa 26.—A las cinco de la mañana de hoy ha fallecido, á consecuencia de una hidropesia, la emperatriz Amelia, viuda de D. Pedro I del Brasil.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer publica las siguientes noticias de la insurreccion:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—La columna del brigadier Fernandez batió ayer á la faccion Oscariz cerca de Aranzá, causándole varios muertos y heridos, tres prisioneros, y recogido 10 fusiles y otros efectos.

Las fuerzas de Amurrio han herido y capturado al cabecilla Ramon Aguinaco, que se fugó de la cárcel de Vitoria.

Valencia.—El teniente coronel Barrios, de cazadores de Figueras, batió anteayer á la faccion Polo, causándole 11 muertos y muchos heridos. Las tropas tuvieron tres heridos y seis contusos.

Las facciones Ferrer y Panera, al saber que caian sobre ellas cuatro columnas, huyeron con la mayor precipitacion, abandonando muchas armas, morrales, boinas y una montura,

algunos papeles públicos de Europa que referian el hecho siguiente, tomado de una carta del caballero Beylou: Swendborg, dicen, instruido por algunos senadores de la correspondencia secreta de la difunta reina de Suecia con el príncipe de Prusia, su hermano reveló los misterios á esta princesa, y la hizo creer que habia sido instruido por medios sobrenaturales. Un hombre digno de fé, M. Carlos Leonardo de Stohhammer, capitán de la guardia real y caballero de la Espada, ha contestado con una carta á esta calumnia.

El pastor buscó en el cajón de su mesa, entre algunos papeles, concluyó por encontrar en él una Gaceta, y se la entregó á Wilfrid, que leyó en alta voz la carta siguiente:

«Stockholm 13 de Mayo de 1788.

He leído con asombro la carta que refiere la conversacion que ha tenido el famoso Swendborg con la reina Luisa Ulrica; las circunstancias son enteramente falsas, y espero que el autor me perdonará, si por un relato fiel que puede ser atestiguado por varias personas de distincion que estaban presentes, y que todavía viven, le demuestro cuánto se ha engañado. En 1758, poco tiempo despues de la muerte del príncipe de Prusia, Swendborg vino á la corte: tenia costumbre de asistir á ella regularmente. Apenas se apercibió la reina, le dijo: «A propósito, señor asesor; ¿habéis visto á mi hermano?» Swendborg contestó que no, y la reina le dijo: «Si le veis, saludadle de mi parte.» Al decir esto no tenía otra intencion que embromarle, y no pensaba de ninguna manera en pedirle la menor instruccion relativa á su hermano. Ocho dias despues, y no veinticuatro, ni en audiencia particular, Swendborg vino de nuevo á palacio, pero tan temprano, que la reina no ha-

bia aun salido de su cuarto, llamado la cámara Blanca, donde hablaba con sus damas de honor y otras damas de la corte. Swendborg no espera á que la reina salga; entra directamente en su habitacion y la habla al oido. La reina, asustada, asombrada, se sintió mal, y necesitó un rato para repouerse. Vuelta en sí, dijo á las personas que la rodeaban: «¡Solamente Dios y mi hermano pueden saber lo que acaba de decirme!» La reina confesó que le habia hablado de su última correspondencia con este príncipe, cuyo asunto no era mas que de los dos solos.

No puedo explicar cómo tuvo Swendborg conocimiento de este secreto; pero lo que puedo asegurar por mi honor, es que ni el conde H..., como dice el autor de la carta, ni nadie, ha interceptado ni leído las cartas de la reina. El Sepado de entonces, le permitía escribir á su hermano con toda seguridad, y miraba esta correspondencia como muy indiferente al Estado. Es evidente que el autor de la susodicha carta, no ha conocido absolutamente el carácter del conde H... Este señor respetable que ha prestado los mas importantes servicios á su patria, reúne á las dotes de la inteligencia, la bondad de corazón y su avanzada edad no debilita en él estos preciosos dones. Unió siempre, durante toda su administracion, la política mas ilustrada á la mas escrupulosa integridad, y se declaró enemigo de las intrigas secretas, y de los sorlos manejos, que miraba como medios indignos de llegar á su objeto.

El autor no ha conocido tampoco al asesor Swendborg. La única debilidad de este hombre, verdaderamente honrado, era creer en las apariciones de los espíritus, pero le he conocido mucho tiempo, y puedo asegurar que estaba tan persuadido de hablar y conversar con los espíritus como lo estoy yo en este momen-

to lo que fué recogido por las tropas, las cuales continuaban la persecucion é iban recogiendo dispersos.»

En las últimas veinticuatro horas se han recibido las siguientes noticias de la misma procedencia:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Al anocheecer de anteayer atacó el capitán general á una faccion fuerte de 150 hombres que se hallaba en Alguiza mandada por el hermano del cura Lasarte, logrando derrotarla por completo y hacerle 14 prisioneros, dos muertos y varios heridos. El capitán general con las fuerzas de su mando penetró en dicho pueblo. A la una de la tarde de ayer se sintió un vivo fuego en la parte de Iturrioz que duró mas de una hora, y aunque no se tenían todavía por menores, asegurábase que la faccion huía persiguida por las tropas.

Valencia.—En la mañana de anteayer volvió á ser batida la faccion Polo, pero no se han recibido aun los detalles. Gran número de carlistas se han presentado en los pueblos y á los jefes de columna, estando contestes en que Ferrer, Cucala y Panera con Ramonet de Alcalá se dirigieron en la noche del 23 á Roqueta disponiéndose á pasar el Ebro, lo que parece ser verificaron.

Las facciones Ferrer y Panera fueron envueltas ayer por las cuatro columnas que las perseguian, disolviéndose y huyendo en todas direcciones al presentarse las tropas, en cuyo poder dejaron muchas armas, morrales, boinas y monturas.

La columna del brigadier Villacampa ha desplegado sus fuerzas entre Amposta y Santa Bárbara con objeto de recoger á los dispersos.

A las partidas de Morella le han hecho anteayer 24 prisioneros las fuerzas del ejército.

La partida de Lizárraga, compuesta de 100 hombres, se encontraba ayer en Azcoitia, persiguida activamente por las fuerzas del ejército.

Dicha partida robó anteayer al correo de Zumárraga la correspondencia oficial y derribó algunos postes telegráficos.

Las partidas de Sorosta, cura de Santa Cruz y cura de Orio, con 200 hombres, se han dirigido á Aya.

El cabecilla carlista Ramon Aguinaco, que se habia fugado de la cárcel de Vitoria, fué ayer herido y capturado de nuevo, segun noticia del comandante militar de Amurrio.

Al regresar de Irun con direccion á Pamplona el general Moriones, hizo fuego sobre el tren que la conducía la partida del cura Santa Cruz, resultando de la descarga herido levemente un soldado. La faccion se componia de unos 100 hombres.

Hoy sale para Navarra el segundo batallon de la Constitucion, que llegó ayer á Madrid.

Parece que en Lequeitio ha habido un desembarco de fusiles, cuyo número hacen ascender á 5.000 los carlistas residentes en Madrid. Nos parecen muchos fusiles.

La Redencion del Pueblo, de Reus, publica la siguiente carta:

«Villafranca del Panadés 22 de Enero.—Escribo á V. para poner en su conocimiento el nuevo encuentro que la columna Guerra, compuesta del batallon de Reus y los voluntarios, ha tenido con las facciones de Ballés, Barrenys, Basquetas, Espolet, y otros que no me acuerdo, reunidos en Pontons.

Pernocté mi batallon en la Selma y de mañana salimos á recorrer algunos puntos donde se suponía que estaría la partida de Quico; pero no bien anduvimos dos horas nos avisaron que las facciones reunidas estaban preparando su almuerzo en Pontons, distante media hora; inmediatamente el jefe dispuso la fuerza de la manera mas oportuna para cortar la retirada de los carlistas en el caso probable que continuaran en el pueblo, y al mismo tiempo fuerzas para atacarles de frente: por desgracia tuvieron aviso de nuestra llegada y aun-

bia aun salido de su cuarto, llamado la cámara Blanca, donde hablaba con sus damas de honor y otras damas de la corte. Swendborg no espera á que la reina salga; entra directamente en su habitacion y la habla al oido. La reina, asustada, asombrada, se sintió mal, y necesitó un rato para repouerse. Vuelta en sí, dijo á las personas que la rodeaban: «¡Solamente Dios y mi hermano pueden saber lo que acaba de decirme!» La reina confesó que le habia hablado de su última correspondencia con este príncipe, cuyo asunto no era mas que de los dos solos.

No puedo explicar cómo tuvo Swendborg conocimiento de este secreto; pero lo que puedo asegurar por mi honor, es que ni el conde H..., como dice el autor de la carta, ni nadie, ha interceptado ni leído las cartas de la reina. El Sepado de entonces, le permitía escribir á su hermano con toda seguridad, y miraba esta correspondencia como muy indiferente al Estado. Es evidente que el autor de la susodicha carta, no ha conocido absolutamente el carácter del conde H... Este señor respetable que ha prestado los mas importantes servicios á su patria, reúne á las dotes de la inteligencia, la bondad de corazón y su avanzada edad no debilita en él estos preciosos dones. Unió siempre, durante toda su administracion, la política mas ilustrada á la mas escrupulosa integridad, y se declaró enemigo de las intrigas secretas, y de los sorlos manejos, que miraba como medios indignos de llegar á su objeto.

El autor no ha conocido tampoco al asesor Swendborg. La única debilidad de este hombre, verdaderamente honrado, era creer en las apariciones de los espíritus, pero le he conocido mucho tiempo, y puedo asegurar que estaba tan persuadido de hablar y conversar con los espíritus como lo estoy yo en este momen-

to de escribir esto. Como ciudadano y como amigo, era el hombre mas íntegro, teniendo horror á la impostura, y llevando una vida ejemplar. La esplicacion que ha querido dar de este hecho el caballero Beylou, está por consiguiente destituida de fundamento; y la visita hecha durante la noche á Swendborg por los condes H... y T... es enteramente importante.

Por lo demas, el autor de la carta puede estar seguro de que no soy sectario de Swendborg ni mucho menos; solamente el amor de la verdad me ha inducido á esplicar con fidelidad un hecho que con frecuencia se ha referido con detalles enteramente falsos, y aseguro lo que acabo de escribir, con mi firma.

—Los testimonios que Swendborg ha dado de su mision á las familias de Suecia y de Prusia han fundado sin duda la creencia en que viven varios personajes de estas dos cartas, continuó Becker, volviendo á poner la Gaceta en su cajón. Sin embargo, continuó, no os diré todos los hechos de su vida material y visible: sus costumbres no fueron exactamente conocidas. Vivía oculto, sin querer enriquecerse ni llegar á la inmortalidad. Hasta se distinguía por una especie de repugnancia á hacer prosélitos, se franqueaba con pocas personas y no comunicaba estos dones esteriores sino á aquellos en quienes brillaban la fé, la prudencia y el amor. Sabia reconocer por una sola mirada el estado del alma de los que á él se aproximaban y cambiaba en Videntes á los que quería tocar con su palabra interior.

Desde el año 1745 no le ehan visto sus discípulos hacer nada por ningún motivo humano. Una sola persona, un sacerdote sueco llamado Mathesius, le acusó de locura.

Por una extraordinaria casualidad, este Mathesius, enemigo de Swendborg y de sus es-

tuos, se volvió loco poco tiempo despues, y vivía aun hace algunos años en Stokolmo con una pension concedida por el rey de Suecia. En elogio de Swendborg, ha sido compuesto con un cuidado minucioso en cuanto á los sucesos de su vida, y pronunciado en la gran sala de la Academia Real de Ciencias de Stokolmo, por M. de Sandel, consejero en el colegio de las Minas en 1786.

En fin, una declaracion recibida por el lord alcalde, hace notar los detalles de la última enfermedad y de la muerte Swendborg, que fué entonces asistido por M. Ferelius eclesiástico sueco de la mas alta distincion. Las personas que comparecieron atestiguan que lejos de haber desmentido sus escritos, Swendborg ha atestiguado constantemente su verdad.

«Dentro de cien años, dijo M. Ferelius, mi doctrina regirá la Iglesia.» Ha predicho con toda exactitud el día y hora de su muerte. El mismo día, el domingo 29 de Marzo de 1772 preguntó la hora.

—Las cinco, le contestaron.

—«¡Todo acabó, dijo, Dios os bendiga!»

Diez minutos despues espiró tranquilamente, exhalando un ligero suspiro. La sencillez, la mediania, soledad, fueron, pues, los caracteres de su vida. Cuando habia acabado uno de sus tratados se embarcaba para ir á imprimirle á Londres ó á Holanda, y no hablaba mas de él. Publicó así sucesivamente veintiseis tratados distintos, todos escritos segun él dice, bajo el dictado de los ángeles. Sea ó no verdad, pocos hombres son bastante fuertes para sostener las llamas orales. Hélos aquí todos, dijo M. Becker enseñando una segunda tabla sobre la que habia unos sesenta volúmenes.

Anteayer llovió en Vitoria, y ayer en Badajoz, Búrgos, Cáceres, Jaen, Valladolid y Zamora.

La Contaduría Central de la Hacienda pública advertirá á todos los individuos que deben percibir haberes por la Tesorería Central, que no se autorizará el abono de ningún sueldo si al ingresar en la nómina, y despues en la correspondencia al mes de Enero de cada año no presentan la cédula de empadronamiento.

El vicecónsul de España en Rotterdam da cuenta al ministerio de Estado de la existencia en aquella ciudad de unos caballeros de industria dedicados á sorprender á algunas casas de comercio de España dando órdenes sobre mercaderías sin intencion de pagarlas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Anteayer se alborotaron las presas de la cárcel-galera de Alcalá de Henares, fundándose en que el rancho estaba mal condimentado y en que era escaso. El alcalde del distrito logró calmarlas, y se ha mandado instruir espeditamente para evitar este abuso y castigarlo si resultare cierto.

Han sido nombrados oficiales de quinta clase en la administracion económica de la provincia de Lugo el Sr. D. Celestino Martí y D. Antonio Vila, cesantes del mismo destino.

Ha sido nombrado para la Junta calificadora de jueces el Sr. Pasarón y Lastra.

El sábado próximo tendrá lugar en el teatro nacional de la Opera un gran baile de máscaras, á beneficio del asilo del Pardo.

Daremos mas pormenores.

La recluta que se abrió en Madrid el día 13 del corriente para la formacion de cuerpos francos, no ha ofrecido resultado alguno satisfactorio, pues hasta hoy solo unos 13 se han alistado.

Ha sido ascendido á oficial segundo del gobierno político de la Habana, el que lo era cuarto D. Demetrio de la Riva.

El teniente coronel D. Luciano Castro, destinado en el regimiento de la Reina, ha pasado con el mismo empleo al de San Quintín.

D. José Carlos Escobar, jefe de caja de la administracion económica de la Coruña, ha sido nombrado jefe de intervencion de la misma.

Ha recibido el empleo de teniente coronel, siendo destinado á la reserva de Zamora, el comandante D. Antonio Martínez de Espinosa.

En Cádiz ha empezado á publicarse el periódico semanal *La Nueva Idea*.

Dice la *Andaluza* de Sevilla que se ha descubierta en aquella ciudad un depósito de armas y municiones en la calle de Trastamara, en cuyo local habia algunos gorros frigos y un uniforme completo de comandante de infantería, habiendo sido presos dos hombres que se encontraban en aquel almacén.

Pildoras Holloway.—Una Medicina Perfecta.—Ningun remedio hay mas digno de la confianza de todo enfermo que estas célebres Pildoras; pues en donde quiera que esté situada la enfermedad y cualquiera que sea su naturaleza, ellas la removerán. Su operacion consiste en purificar la sangre; y de esta manera no solamente impiden la acumulacion de partículas morbosas, sino que hacen que los absorbentes remuevan toda sustancia corrupta ó deteriorada. Esta es la manera en que las Pildoras Holloway han subido á su presente eminencia en la estimacion del público, que no aprecia sino las cosas intrínsecamente buenas. La veracidad de estas observaciones será atestiguada por los millares de personas que han ensayado estas Pildoras como el último recurso, y logrado, con su uso, readquirir la salud que creían perdida para siempre.

CONGRESO.

Sesion del día 27 de Enero de 1873.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, fué aprobada el acta de la anterior.

Veinte señores diputados pidieron la palabra para presentar exposiciones y hacer preguntas de escaso interés.

El Sr. Labra reclamó varios documentos á los ministros de Ultramar, Estado y Guerra, sobre las cuestiones de actualidad que afectan á Cuba y Puerto-Rico.

Entróse en el órden del día, continuando la discusion del voto particular del Sr. Merelo en el proyecto de ley de reemplazo del ejército.

El Sr. Nouvilas consumió el segundo turno en contra, protestando el Sr. Olave por no darle el señor presidente terminar en la sesion anterior su discurso, en contestacion al del autor del voto.

El señor ministro de la Guerra le contestó, y rectificaron ambos oradores.

El Sr. Llano y Perti consumió el segundo turno en pró del voto particular.

El Sr. Nouvilas rectificó y el Sr. Olave habló para algunas alusiones personales.

Se suspendió la sesion para continuarla á las nueve.

Eran las seis.

Los rumores de crisis ministerial han aumentado esta tarde, creyéndose que el general Córdova se verá precisado á presentar su dimision. Parece que si no se resuelve la cuestion antes de la sesion de mañana, algun diputado de la mayoría tratará de inquirir el pensamiento del ministro de la Guerra en las cuestiones reformistas.

Por fin no se ha leído en la sesion de esta tarde el dictamen de la comision abolicionista, por no haberse podido suscribir el Sr. Salmeron, que se halla enfermo.

El cura de Santa Cruz ha sido herido en el encuentro ocurrido ayer. El general Gonzalez ha sufrido una contusion en una rodilla.

El general Gonzalez ha derrotado ayer al cura de Santa Cruz, haciéndole treinta y cinco muertos y gran número de heridos y prisioneros.

BOLSA DE HOY.

Renta perpétua al 3 por 100, 24-55. Pequeños, 24-40. Renta perpétua exterior al 3 por 100, 28-40. Deuda del personal, 00-00. Billetes Hipotecarios segunda serie 102-50. Bonos del Tesoro, 75-85. Idem en cantidades pequeñas, 75-55. Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 79-60. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs. 49-10. Idem id., id., de 2.000 rs. 48-50. Idem de Alar á Santander de 2.000 rs. 45-20. Acciones del Banco de España 176-00.

critos, se volvió loco poco tiempo despues, y vivía aun hace algunos años en Stokolmo con una pension concedida por el rey de Suecia. En elogio de Swendborg, ha sido compuesto con un cuidado minucioso en cuanto á los sucesos de su vida, y pronunciado en la gran sala de la Academia Real de Ciencias de Stokolmo, por M. de Sandel, consejero en el colegio de las Minas en 1786.

En fin, una declaracion recibida por el lord alcalde, hace notar los detalles de la última enfermedad y de la muerte Swendborg, que fué entonces asistido por M. Ferelius eclesiástico sueco de la mas alta distincion. Las personas que comparecieron atestiguan que lejos de haber desmentido sus escritos, Swendborg ha atestiguado constantemente su verdad.

«Dentro de cien años, dijo M. Ferelius, mi doctrina regirá la Iglesia.» Ha predicho con toda exactitud el día y hora de su muerte. El mismo día, el domingo 29 de Marzo de 1772 preguntó la hora.

—Las cinco, le contestaron.

—«¡Todo acabó, dijo, Dios os bendiga!»

Diez minutos despues espiró tranquilamente, exhalando un ligero suspiro. La sencillez, la mediania, soledad, fueron, pues, los caracteres de su vida. Cuando habia acabado uno de sus tratados se embarcaba para ir á imprimirle á Londres ó á Holanda, y no hablaba mas de él. Publicó así sucesivamente veintiseis tratados distintos, todos escritos segun él dice, bajo el dictado de los ángeles. Sea ó no verdad, pocos hombres son bastante fuertes para sostener las llamas orales. Hélos aquí todos, dijo M. Becker enseñando una segunda tabla sobre la que habia unos sesenta volúmenes.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

SERAFITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR H. BALZAC.

TRADUCCION DE R. T.

(Continuacion.)

andan en cuatro pies; los de Venus son de gigantesca talla, pero estúpidos, y viven del latrocinio; sin embargo, una parte de los habitantes de este planeta tiene gran dulzura y vive en el amor del bien. En fin, describe las costumbres de los pueblos de estos globos, y traducen el sentido general de su existencia con relacion al universo en términos tan precisos; da esplicaciones que concuerdan tan bien con los efectos de sus revelaciones aparentes en el sistema general del mundo, que quizás vendrán un día los sábios á beber en estas luminosas fuentes. Hé aquí, dijo M. Becker, despues de haber tomado un libro, abriéndole por donde estaba la señal; hé aquí por qué palabras ha terminado esta obra:

«Si se duda que he sido trasportado á una porcion de tierras astrales, recuérdense mis observaciones sobre las distancias en la otra vida: no existen sino relativamente al estado estérno del hombre: ahora bien, estando dispuesto interiormente como los espíritus angélicos de estas tierras, ¿cómo he de haber podido conocerlos?»

Las circunstancias á que hemos debido poseer en este canton al baron de Serafita, primo muy querido de Swendborg, no me han dejado entrañar ningun acontecimiento de esta vida extraordinaria.

Fuí acusado últimamente de impostura en

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

SANTO DE HOY. San Juan Crisostomo, obispo y doctor.

ESPECTACULOS PARA HOY. Teatro nacional de la Opera. No hay funcion.

Teatro Español. A las ocho y media: La vida es sueno.—La mejor corona.

Teatro del Circo. A las ocho y media: Bandera negra.—Boitas oculares.

Teatro de la Zarzuela. A las ocho y media: Sueños de oro.

Salon Esclava. A las ocho: Rosas y margaritas.

A las nueve: Un milord de Cremporales. A las diez: La sociedad de los trece.

A las once: Mi mujer no me espera. Bailo.

Teatro de Variedades. A las ocho y media: Pelos y seales.

A las nueve y media: Roncar despierto. A las diez y media: Por ir al baile.

A las once y media: La novia del general.

N. TOLEDO EDITOR DE MUSICA

se ha trasladado de la calle de Valverde; número 1, cuadruplicado, á la de Puencarral, 11, y Desengaño, 2, cerca de la Red de San Luis.

Préstamos

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.

LA SIN PAR

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE PIANOS. Hileras, 8, Madrid. Pianos picolos, de palo santo, forma moderna y elegante, de gran solidez, extraordinarias voces y sin competencia en los precios.

COCOS.

Se ha recibido una partida frescos superiores y baratos. Buen surtido de azúcares, cacao, café, etc.; queso Gruyere y de bola á 4 1/2 rs.; cuñetes, aceitunas á 6 1/2; pasas á 42, á 44 y 46 rs. arroba en medias y cuartos de caja, almendras tostadas á 4 rs. libra; bacalao Noruega fresco á 44 rs. arroba y dos rs. libra; hicos y vinos embotellados.

Obras de texto, por Salvador y Aznar.

Teneduría de libros por partida doble decima edicion aplicada á la contabilidad mercantil é industrial y á la general del Estado, y de texto para institutos y exámenes de empleados del cuerpo de contabilidad y tesoreria, 12 reales.

ESPIRITU MINERAL ZUCCAN.

La mejor y la mas acreditada de todas las benecinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de mueblaje, etc.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

Con real privilegio. Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Puntos principales de venta: Administracion del periódico el Magisterio Español, Valverde, 8; librerias de Durán, Hernandez y San Martin Puerta del Sol y Bazar de la Union.

PEÑA,

PELUQUERO Y PERFUMISTA.

Premiado en la última esposicion aragonesa y por la sociedad de Amigos del pais.

Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 5 (tres tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena: sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo.

Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas, de 200 á 280 rs.; y mas inferiores, con dos rayas, de 140 á 240 rs.; idem enteras con raya de tul ó española, de 200 á 320 rs.; rayas solas para adelante, desde 40 á 100 rs. Lazos y castañas á 30, 40, 50, 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moñas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rulo de pelo y de crin para el peinado á la romana, de 12 á 26 rs. Añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs. Rizos de 10 á 50 reales par. Sortijas á la ilusion, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 30 rs. par. Bucles sueltos, desde 6 rs. en adelante. Pelucas para toda clase de imagenes, los precios son segun el tamaño y la clase; igualmente toda clase de pelucas blancas anti-guays y para cocheros. Pelucas enteras para caballeros, desde 80 á 210 rs. Postizos ó bisoñes de tejido ó al piqueado, imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño ó clase. Algodones para rizar el pelo á 3, 4 y 6 rs. docena.

Tambien se hace toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras servidas por las mejores oficiales; se hace toda clase de rayas y tapa-calvas, por difícil que sea, imitando al natural. Trencillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y linderas de marfil, concha y de todas clases; peinetas; esponjas y horquillas.

Advertencia. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumeria como de peluqueria, y se remiten á provincias con la recitidad que tiene acreditado. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia. Salidas: De Liverpool, todos los miércoles. De Burdeos todos los sabados. De Lisboa todos los martes.

Table with columns: PRECIO DE LOS BILLETES, A RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY, CALLAO. Rows: Desde Madrid (via Lisboa), Santander, Coruña ó Vigo.

Esta compañía, que cuenta con mas de 70 grandes y magnificos vapores de su propiedad, construidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer á los señores pasajeros las mayores comodidades y el el mas esmerado trato.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12.

ACREDITADA PELETERIA DE SALAZAR.

CALLE MAYOR, NUM. 16.

Este establecimiento, que hace muchos años se abrió al público madrileño, y que ha sido llamado desde ese tiempo á figurar como una verdadera novedad en esta capital, ha progresado en tan grande escala, que se ha logrado montar á la altura de los mejores de España y del extranjero, pudiendo competir con ellos ventajosamente, así en la clase de los géneros como en sus precios.

Las personas de buen gusto hallarán en él por lo tanto un abundante y variado surtido de pieles de todas clases, una gran confeccion de obra perfectamente acabada, una bonita coleccion de manguitos, de cartera y redondos, y otros muchisimos artículos pertenecientes á este ramo.

Este establecimiento tambien se encarga de forrar abrigos, tanto de señora como de caballero. Especialidad en boas, corbatas, cuellos, victorias, etc.

CALLE MAYOR, NUM. 16, SALAZAR.

NUEVO METODO DE CORTE.

INSTRUCCION DE LOS SASTRES.

Nueva edicion, con 9 láminas y su explicacion, por D. T. A. Parody. Se vende á 16 rs. en la Corredera Baja, 27, imprenta de D. José María Perez y en las librerias de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, y Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72.

En provincias, 20 rs. y 32 en Ultramar y extranjero.

FARMACIA DE MORENO MIQUEL

Arenal, 2, Madrid.

Las personas que en la estacion presente padezcan afecciones sifiliticas, herpéticas, reumáticas u otras sostenidas por un vicio en la sangre, aconsejan los autores usar las preparaciones siguientes:

Como depurativos de la sangre.

La esencia de zarzaparrilla preparada en esta oficina cada diez dias. La misma de Bristol, de los Estados-Unidos. El Rob Boyveau Laffeteur, hay botellas pequeñas, medianas y grandes. La Panacea de Swains tambien de los Estados-Unidos. El vino de zarzaparrilla de Albert, y otros muchos.

Contra las afecciones herpéticas.

La pomada y píldoras que tenemos para este objeto. Los depurativos de la sangre arriba espuestos, mas uno de los purgantes siguientes: las píldoras de Hant, los granos de salud del doctor Franc, las píldoras de Morison, las de Monserrat, las de Brandrell, las Orientales, etc.

Contra las afecciones reumáticas.

El bálsamo Opodeldoc sólido, el cloroformo gelatinizado y otros, como medicamento estérno; y para el interior cualquiera de las píldoras purgantes antes citadas ó la limonada purgante de citrato de magnesia, que se prepara en el acto, para que sus efectos siempre sean suaves y constantes.

Nota.—Todas las especialidades son legítimas y llevan su correspondiente instruccion para el modo de usarlas. Tambien tenemos gran surtido de tintura de ierica, preparada segun la fórmula de los monges del gran San Bernardo, en los Alpes; muy útil para los viajeros de todas las casas donde haya niños. Sus precios son: 4, 8, 16 y 24 rs. frasco.

FABRICA DE VIDRIO Y CRISTAL. NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.

PRIMERA DE MADRID Calle de Juan de Urbieto (barrio del Pacifico).

Tubos, botellas negras y blancas de todas clases, vasos, frascuqeria de todos tamaños.—Encargos á gusto del consumidor.—Envios á provincias.—Ventas al por mayor.—CALIDAD ESCELENTE, PRECIOS ECONOMICOS.

Se facilitan noticias sobre artículos y precios, en las tiendas calle de las Infantes núm. 12 y plazuela del Angel núm. 2.

EL ECO DEL PROGRESO. DIARIO INDEPENDIENTE.

Parte editorial.

Política rigorosamente imparcial é independiente.

Noticias anticipadas y de interés general.

Revistas de los mercados nacionales y extranjeros.

Servicio especial de telegramas y cotizaciones.

Folletones alternados y en forma para encandilarse de novelas, cuadros de costumbres, tratados de agricultura y ganaderia, cultivos de huertas, jardineria, crías de aves de corral, etc.

Parte material.

Se publica todos los dias del año excepto los domingos.

Cuesta 24 rs. trimestre 46 semestre. 90 un año.

Se sirve un número gratis á todo el que lo pida á esta administracion.

Perfecta exactitud en la direccion de las fajas y en el servicio de los números.

Se admiten suscripciones en todas las librerias, administraciones de Correos y de loterias de España.

Un trimestre, 24 reales. Un semestre, 46 reales. Un año, 90 reales.

OFICINAS EN MADRID: Calle de la Lechuga, núm. 1, principal

TRATADO DEL ESTIERCOL

Y DEMAS ABONOS NATURALES, ARTIFICIALES Y QUÍMICOS,

por D. Diego Navarro Soler.

Un tomo en 8.º prolongado con mas de 200 páginas y cuatro láminas litografiadas. Se remite por el correo franco de porte al que remita ochos. en libranza ó sellos de franqueo al administrador de EL ECO DEL PROGRESO; Lechuga, 1, pral. Madr.

A los suscritores á EL ECO DEL PROGRESO se les remitirá por siete reales.

OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MEDICO CONSULTOR.

Guia médica del matrimonio ó instrucciones para asegurar su objeto moral.—Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en 8.º de 100 páginas, ocho reales.

De la virilidad de las causas de su decadencia prematura ó instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de la sifilis, de la gonoreya y de la blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (SU INFALIBLE LOCION.) Un tomo en 8.º con 16 láminas de color, 12 rs. en Barcelona y 14 fuera.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15, ALBEMARLE, ST. PICCADILLI, W.

Barcelona: en casa de su editor Salvador Manero, plaza del Teatro, 7, y Ronda, 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos.

España y América, los correspondientes de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 rs. vellon en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma. Madrid: Librería de San Martín y demas de la capital.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Holloway: Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades proceden de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atiendan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

ANUNCIO VERDAD.

VIUDA DE A. CANET É HIJOS. Carmen, 10, Madrid.

Tabaquera por mayor y menor. Se ha recibido un completo surtido de riquísimos tabacos habanos procedentes de las mejores y mas acreditadas fabricas, en cajas, desde 60 á 1 000 rs. una caja, y en paquetes de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 80 cigarrillos. Cajas de 100 y 200 cigarrillos, de nuestra acreditada marca. «La lealtad española», «Carmen» y «Pesca fuertes el mar», las primeras á 55, 70 y 74 millar. Al detalle 14, 18 y 22 rs. docena, una 1 1/4 y 1 3/5, 2 rs. y 28, 30, 32 y 40 rs. libra.

Ademas cajitas de leguminas de Arroz, á real una, millar 40. CAMBIO.—Garantizado de monedas y billetes del reino y extranjero.

NOVELAS.

«El Aljibe de la Gitana», por D. Manuel Fernandez y Gonzalez: un tomo de 312 páginas en 8.º mayor: en Madrid, 4 rs., y 5 en provincias.

«El Montero de Espinos», por el mismo autor, con 304 páginas: precio, 4 rs. y 5 en provincias.

«El Guapo Francisco Estéban», por el mismo autor: 6 rs. y 8 en provincias.

«La Cruz de Quirós», por dicho autor: un tomo en 8.º mayor de 370 páginas: 6 rs. y 8 en provincias.

«Para V.», coleccion de artículos por D. Constantino Gil: un tomo en 8.º mayor de 320 páginas: precio, 6 rs. y 8 en provincias.

«De doce á una», coleccion de artículos por D. Ricardo Sepúlveda: un tomo de igual tamaño, 6 rs. y 8 en provincias.

«Riquezas del alma», novela de costumbres por doña Angela Grassi: dos tomos y un apéndice titulado «El camino de la dicha», 10 rs. y 12 en provincias.

«La Cuestion social», por D. M. Millet; un tomo en 8.º, 6 rs.

Los pedidos se dirigirán á casa del editor D. Francisco Perezagua, calle de las Huertas, número 40, cuarto bajo de la derecha.

LA CUESTION SOCIAL.

Su examen y el de los varios problemas económicos, morales y políticos que comprenden; importancia al estudio y de la propagacion de las Ciencias que enseñan á resolverlos, por

D. JOSE M. MILLET,

PROFESOR DE DERECHOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Consta de un tomo en 8.º de cerca de 900 páginas; se vende al precio de 6 rs. en toda España franco de porte; los pedidos al editor D. Francisco Perezagua, Huertas, 40, bajo, derecha.—Madrid.—Imprenta de J. Peña, Olivar, 22.